Borrador número 451

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Fernando Tenjo Luisa Fernanda Charry Martha López Juan Mauricio Ramírez

Autores y/o editores

Tenjo-Galarza, Fernando Luisa Fernanda Charry López-Piñeros, Martha Rosalba Juan Mauricio Ramírez

A partir del debate sobre la respuesta de política a fluctuaciones en los precios de los activos, en el presente documento se estudia la importancia de estos precios en el contexto de una economía

emergente como la colombiana, caracterizada por un grado variable de represión financiera y vulnerabilidad a choques externos, en particular de flujos de capital y términos de intercambio. El trabajo encuentra evidencia sobre el funcionamiento del acelerador financiero y su relación con dichos choques en el período 1970 – 2006. A partir de allí se identifican tres ciclos de precios de los activos que coinciden con ciclos del PIB. Los resultados subrayan la incidencia de choques externos y del diseño macroeconómico de la política monetaria en la dinámica del acelerador financiero. Esto corrobora la importancia de variables como los precios de los activos y el crédito para el diseño de una política monetaria contra-cíclica.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Sugerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.